



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

14

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE, AUMENTO DE CAPITAL, AMPLIACIÓN DEL
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AMEVET
AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **AMEVET AMERICAN VETERINARIA CIA. LTDA.**, amplió su objeto social, aumentó su capital en la suma de ciento cincuenta mil dólares americanos (US\$. 150.000,00); y, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Ambato, el 5 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2013. 647 de -

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma los artículos tercero, quinto, vigésimo octavo y trigésimo del estatuto social, referente al objeto social y al capital de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la compraventa, importación distribución y comercialización de productos farmacéuticos y medicamentos veterinarios..."

"ARTICULO QUINTO.-DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de \$1'091.616,00 (UN MILLON NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISEIS, 00/100 DOLARES), dividido en un millón noventa y un mil seiscientas dieciséis participaciones de UN DÓLAR cada una ...".

"ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE....e)
Suscribir junto con el Gerente General, en representación de la Compañía todos los actos y contratos pertinentes..."

"ARTICULO TRIGÉSIMO.- DE LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.-...f) Suscribir con su sola firma en representación de la Compañía todos los actos y contratos pertinentes..."

Ambato,

Alexandra Espín
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

Elaborado por:	MSSP	
Supervisado por:	M.JL	

Expediente:96521
Trámite : 4346